



Ministerio de Educación, Ciencia y  
Tecnología



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA  
.....  
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 07 JUN 2010

**VISTO** la nota obrante a fojas 01 del expediente N° 7-4036/10, mediante la cual la Secretaria del Departamento de Filosofía eleva el pedido de adscripción de diversos graduados, para el primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo, detallando las cátedras, modalidad y área, y

**CONSIDERANDO:**

Lo normado en el Artículo 54° del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 618/94 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 643/97, 1566/07 y 1806/07.

Que de fojas 02 a 173 de las citadas actuaciones se adjunta la documentación presentada por los interesados y los avales de los titulares de las asignaturas correspondientes.

Que a fojas 175, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 36, de fecha 28 de abril de 2010.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

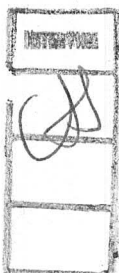
Por ello,


**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**


**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** en calidad de **AUXILIARES ADSCRIPTOS A LA DOCENCIA** a quienes se detallan en Anexo, que de una (01) foja útil, forma parte de la presente, a fin de realizar prácticas experimentales de docencia o investigación en la asignatura que en cada caso se especifica dentro del ámbito del Departamento de Filosofía, durante el **primer cuatrimestre** del Ciclo Lectivo 2010, en virtud de lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 618/94 y sus modificatorias las Ordenanzas de Consejo Académico Nros 643/97 y 1566/07.

**ARTICULO 2°.-** Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 1584**



  
Dr. Luis G. Porta Vázquez  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

  
Mg. Cristina Amanda Rosenthal  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades



Ministerio de Educación, Ciencia y  
Tecnología



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA  
.....  
Facultad de Humanidades

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

1584

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

APELLIDO Y NOMBRES	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	ÁREA	ASIGNATURA	MODALIDAD
ASSALONE, Eduardo Francisco	D.N.I. 27.741.880	Histórica	Filosofía Moderna	Docencia
BEDÍN, Paula	D.N.I. 29.728.373	Socioantropológica	Antropología Filosófica	Docencia
BERTOLOTTI, María Eugenia	D.N.I. 28.665.203	Socioantropológica	Ética	Docencia e Investigación
BLANCO, Pablo Javier	D.N.I. 24.734.010	Teoría del Conocimiento	Introducción a la Filosofía	Docencia
BOLGERI, Marina Luján	D.N.I. 27.418.127	Socioantropológica	Ética	Docencia e Investigación
CUELLO, Constanza	D.N.I. 28.972.002	Socioantropológica	Ética	Docencia e Investigación
DÍAZ, Santiago	D.N.I. 28.672.791	Histórica	Seminario Filosofía Medieval	Investigación Docencia e Investigación
FERNANDEZ, Eduardo	D.N.I. 23.750.078	Socioantropológica Teoría del Conocimiento	Teoría Política Introducción a la Filosofía	Docencia
GAICH, Lucrecia del Belén	D.N.I. 27.083.137	Pedagógica	Didáctica Especial y Práctica Docente	Docencia
LÓPEZ, Sonia Silvana	D.N.I. 27.826.944	Teoría del Conocimiento	Seminario Metodología de la Investigación	Docencia e Investigación
MARTÍN, Celina Livia	D.N.I. 27.750.262	Socioantropológica	Teoría Política	Docencia e Investigación
MISSERI, Lucas Emmanuel	D.N.I.30.728.204	Histórica	Filosofía Moderna	Docencia
OLLER, Esteban Darío	D.N.I. 24.117.836	Socioantropológica	Seminario	Docencia e Investigación
ZIELLA, Oscar Rafael	D.N.I. 24.464.329	Socioantropológica	Seminario	Docencia e Investigación

WST